



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 78, y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Presentando los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a continuación:

## **A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Autorización e Historia**

#### **a) Fecha de creación del ente público**

El Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tal y como se establece en el Decreto No.70, decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de marzo de 1976.

#### **b) Principales cambios en su estructura**

El Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los **artículos 47 y 60**, fracción XVI de la Constitución Política Del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y conforme a lo dispuesto en el **artículo 13** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán, así como los **Artículos 12º, 13, 14, 15 y 16** del Decreto Administrativo que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán FOMICH, tuvo a bien designar como Director General del FOMICH al Lic. Gabriel Gutiérrez Aviña, a partir del 16 de julio de 2025.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, se creó con la finalidad de activar la industria en el Estado de Michoacán, mediante el financiamiento, promoción, asesoría y asistencia técnica; y contribuir al establecimiento de nuevas plantas industriales y a la consolidación, ampliación o mejoramiento de las existentes, entre otros.

Mediante Decreto que crea el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, publicado en el Periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 10 de junio del 2008, se previó el procedimiento de Liquidación del FOMICH. Por lo que, se realiza una reestructura de la Administración, que implica la liquidación, extinción, disolución y transferencia de funciones sustantivas.

Informando a través de este documento las principales condiciones económico-financieras que influyeron en la toma de decisiones, respecto a la administración de los recursos con los que dispone el Ente.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

Considerando que el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, no responde a las necesidades de financiamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas michoacanas, se creó el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, para promover y articular esquemas de financiamiento que contribuyan a generar más fuentes de empleo y autoempleo e impulsar la competitividad de los sectores productivos, así como propiciar la inclusión financiera de la población con mayores niveles de marginación.

#### b) Principal actividad

Este Organismo conserva su personalidad jurídica únicamente para efectos de pleitos y cobranza para la recuperación de la Cartera Contenciosa y, por tanto, el desempeño de aquellas actividades inherentes a la realización de dichas acciones; así como, el seguimiento a la investigación y depuración de registros que faciliten la liquidación y extinción del mismo.

#### c) Ejercicio fiscal

Se informa el periodo que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del Ejercicio Fiscal 2025.

#### d) Régimen jurídico

El Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, tal y como se establece en los artículos 9 y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, (“**Artículo 9º.**- El despacho de los asuntos que competen al Gobernador del Estado, se realizará a través de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Estado. **Artículo 41.-** Las entidades paraestatales se integrarán, organizarán y regirán por las disposiciones de la ley de la materia y conforme al decreto, acuerdo o acto jurídico de constitución que les dé origen. ”) , los artículos 11 y 12 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo (“**Artículo 11.-** Son organismos descentralizados las personas jurídicas creadas por ley o decreto del Congreso del Estado o por decreto o acuerdo del Ejecutivo del Estado, cualquiera que sea la estructura legal que adopten y cuyo objetivo sea: I. La prestación de un servicio público o social; o II. La obtención o aplicación de recursos para fines de asistencia o seguridad social. **Artículo 12.-** En las leyes o decretos relativos que se expidan por el Congreso del Estado o por el Ejecutivo Estatal, para la creación de un organismo descentralizado, se establecerán entre otros elementos: I. La denominación del organismo; II. El domicilio legal; III. El objetivo del organismo el que deberá ajustarse a lo señalado en el artículo 11 de esta Ley...””) y, el artículo 1º de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Fondo Mixto Para el Fomento Industrial de Michoacán (Se crea la empresa denominada Fondo Mixto para el Fomento



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Industrial de Michoacán, como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios y cuyo domicilio social estará en la ciudad de Morelia.).

**e) Consideraciones fiscales del ente**

Las obligaciones fiscales a cargo del ente, son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos, de los cuales los pagos se realizan de acuerdo al artículo 14 de la LISR, el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago.

**f) Estructura organizacional básica**

El FOMICH está representado y dirigido por un Consejo de Administración constituido por un presidente que es el Gobernador del Estado y por cuatro vocales nombrados por el Gobierno del Estado. El director general nombrado a propuesta del Gobernador y ratificado por el Consejo de Administración, así como, el nombramiento de un delegado administrativo.

**g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales parte.**

Sin información que revelar.

**4. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) El FOMICH se apega a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo. así como las normas, criterios, principios técnicos y lineamientos emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable), que entre sus disposiciones se encuentran las siguientes:

- La presente ley es de orden público, de observancia obligatoria y tiene por objeto reglamentar lo dispuesto por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, en materia de planeación hacendaria, programación, presupuesto, ejercicio y control de los recursos presupuestarios del Estado... que ejerzan los Entes Públicos bajo los principios de legalidad, eficiencia... observando lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como los reglamentos correspondientes y las normas y lineamientos que emita el CONAC, en coadyuvancia con el Consejo Estatal de Armonización Contable para su difusión e implementación... (Art. 1).
- Son sujetos de esta Ley todos los Entes Públicos del Estado de Michoacán:  
I.- El Poder Ejecutivo. ... (Art. 3).



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

- El Estado y los Municipios deberán registrar en los sistemas de control presupuestal los montos estimados en base mensual por cada uno de los rubros de ingresos y su clasificación de origen aprobados en su Ley de Ingresos (Art. 10).
- La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán... (Art. 11).
- El Presupuesto de Egresos será el que contenga el decreto que apruebe el Congreso... (Art. 14).
- El Presupuesto de Egresos se deberá estructurar por unidad programática presupuestaria, por unidad responsable de los programas institucionales y especiales, en los que se señalen los indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros... (Art.16).
- Las afectaciones presupuestales y las ministraciones de los fondos con cargo al Presupuesto de Egresos, será autorizada y ejecutada por la Secretaría, con base en los documentos de afectación presupuestaria. Los titulares y demás funcionarios competentes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de las Dependencias, Entidades y Organismos Autónomos, serán los responsables de la aplicación y uso de los recursos que ejerzan... (Art. 42).
- Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de unidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina (Art. 44).
- La documentación comprobatoria del ejercicio del gasto se conservará por los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, Organismos Autónomos, Dependencias, Entidades y los Organismos Descentralizados, hasta el 31 de diciembre del sexto año posterior al ejercicio fiscal de que se trate (Art. 45).
- Cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley y las decisiones que emita el CONAC y el Consejo (Art. 64).
- La contabilidad gubernamental determinará la valuación del patrimonio de los Entes Públicos y su expresión en los estados financieros (Art. 68).
- Los bienes que se adquieran se deben registrar al costo de adquisición o al valor que se determine mediante avalúo, en caso de que sean producto de donación o adjudicación (Art. 69).
- Los registros contables de los Entes Públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de ingreso y gasto se hará a partir de la fecha de su devengo, independientemente a la de su recaudación o pago y de acuerdo a los tiempos presupuestales y contables subsecuentes (Art. 76).



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

- La contabilización de las operaciones presupuestarias y contables deberá respaldarse con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen (Art. 82).
  - Para evaluar el cumplimiento de las normas en materia de contabilidad gubernamental y el ejercicio del Gasto Público, el organismo presentará los estados financieros y los informes a quien corresponda, en tiempo y forma estipulados (Artículo 84.), etc.
- b) Para el ejercicio del Presupuesto de Egresos, FOMICH se apega a las disposiciones establecidas en la LEY DE PLANEACION HACENDARIA, PRESUPUESTO, GASTO PUBLICO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE MICHOACAN, publicada con fecha 20 de marzo de 2014 en el Periódico Oficial del Estado, con inicio de vigencia al día siguiente de su publicación, ley que abrogó a la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo, que había sido publicada el 14 de octubre de 2003, correspondiendo a FOMICH regirse por esta Ley y sus Reglamentos y Manuales respectivos.

Asimismo, para la operación, funcionamiento y registro de sus operaciones, el Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán también se rige por la normatividad emitida en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo y su reglamento, en el Manual de Normas y Lineamientos para el Ejercicio y Control del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán para el Ejercicio Fiscal en ejecución, entre otras disposiciones que le son aplicables, así como a los lineamientos marcados en las Reglas de Operación de cada uno de los programas que ha operado.

**CRITERIOS DE ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** Las políticas y los criterios contables tienen como finalidad el oportuno y correcto registro de las operaciones que signifiquen variaciones en el activo, pasivo, capital o resultados del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán. La normatividad para llevar a cabo esta actividad se encuentra en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, de los Estados, el Distrito Federal y las entidades de la administración pública paraestatal, en todos sus niveles.

Los Estados Financieros se elaboran con una base de comparabilidad, según se relaciona:

- El Estado de Situación Financiera y los anexos correspondientes contienen las cifras de diciembre del 2025 y las cifras de diciembre del 2024.
- El Estado de Actividades contiene las cifras acumuladas de diciembre del 2025 y las cifras de diciembre del 2024.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOCÁCN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

- El Estado de Flujo de Efectivo contiene las cifras acumuladas de diciembre del 2025 y las cifras de diciembre del 2024.
- El Estado Analítico del Activo contiene cifras acumuladas de diciembre del 2025 (Saldo Final) y las cifras de diciembre del 2024 (Saldo Inicial).
- El Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos contiene cifras acumuladas de diciembre de 2025 (Saldo Final) y las cifras de diciembre del 2024 (Saldo Final).

Lo anterior en cumplimiento al Artículo 44 sobre la Información Financiera Gubernamental de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Estos estados financieros se presentan considerando la normatividad establecida en el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", acuerdo aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2020, que entró en vigor el 24 de diciembre del mismo año, normatividad que, atendiendo a los lineamientos vigentes se han replicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo en su momento, siendo la última reforma publicada con fecha 01 de abril del 2024.

- c) Las Políticas Contables del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental, que con los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

- d) En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el FOMICH no aplica normatividad supletoria para la elaboración de los Estados Financieros.
- e) Entidades que por primera vez implementan el devengado.  
Sin información que revelar.

**5. Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El FOMICH no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.
- b) El FOMICH no realiza operaciones que impliquen el pago en moneda extranjera.
- c) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

- d) El FOMICH no tiene implementado ningún método de valuación de inventarios.
- e) El FOMICH no ha realizado actividades que requieran la generación o registro de provisiones durante este periodo.
- f) El FOMICH no ha realizado actividades que requieran la generación o registro de reservas durante este periodo.
- g) Cambios en políticas contables y corrección de errores: se realiza el ajuste contable por la cantidad de \$ 43'311.56, correspondiente a la cancelación de la cuenta por pagar a favor del despacho Ochoa y Carrillo S.C., toda vez que, derivado del Juicio Sumario Civil con Expediente 772/2017 en contra del FOMICH, se dictó el cumplimiento de la sentencia para el pago de la ejecutoria de amparo, radicado en el Juzgado Cuarto del Distrito Judicial de Morelia, pago liquidado a través del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán.
- h) El FOMICH, como parte de sus prioridades de mantener finanzas sanas y una rendición de cuentas que permitan a la ciudadanía conocer el estado de la situación financiera del ente, se ha dado a la tarea de realizar una depuración de saldos que son derivados de ejercicios anteriores, por omisiones o errores contables, destacando la depuración de deudores conforme a la normativa aplicable.

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El FOMICH no realiza operaciones en moneda extranjera que pudieran afectar los rubros de activo y pasivo.

## 7. Reporte Analítico del Activo

**Estado Analítico Del Activo.** Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, de que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período. La columna de **variación del período**, representa el resultado de restar el saldo inicial al saldo final. En la cual, la variación al cierre del periodo es por un importe total de -\$ 11'775,768.31.

Cada rubro del activo se detalla en las Notas al Estado del Estado de Situación Financiera, en la presentación de las "Notas de Desglose".

## 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Existe la cuenta denominada "Fideicomiso Fondo Michoacán" con un saldo de \$500,000.00 pesos, pendiente de depurar por la antigüedad de la misma, considerando la falta de documentación soporte existente debido al deterioro y pérdida de información a lo largo de los años



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**9. Reporte de la Recaudación**

Actualmente, El FOMICH cuenta únicamente con ingresos propios, principalmente provenientes de la recuperación de cartera contenciosa por concepto de intereses normales y moratorios, así como Otros Ingresos y Beneficios Varios, correspondientes a Ingresos Financieros por intereses ganados por inversiones en instituciones de crédito. El desglose de los ingresos se presenta en las "Notas al Estado Analítico de Ingresos" de las "Notas de Memoria".

**10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos** muestra las obligaciones insolutas del FOMICH, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente. Durante este período El FOMICH no contrajo Deuda.

**11. Calificaciones otorgadas**

El Ente no realiza transacciones que sean sujetas a la obtención de una calificación crediticia.

**12. Proceso de Mejora**

Se continúa trabajando con apego a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a fin de mejorar la presentación y emisión de la información financiera, contable y presupuestaria.

**13. Información por Segmentos**

Sin información que revelar.

**14. Eventos Posteriores al Cierre**

Sin información que revelar.

**15. Partes Relacionadas**

Se manifiesta que "No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas".

**16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

**B) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

La finalidad del Estado de Actividades es informar detalladamente la manera en que se logra el resultado del ejercicio en gestión, mostrando de manera resumida los ingresos y los gastos realizados con la operación del FOMICH, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del ejercicio. Asimismo, en su estructura presenta información correspondiente al período actual y al mes de diciembre del ejercicio inmediato anterior, como lo estipulan los lineamientos emitidos por la CONAC, con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran el mismo y facilitar su análisis.

**Ingresos y Otros Beneficios**

En el periodo, tenemos Ingresos por un total de \$ 1'515,705.77, integrados de la siguiente manera:

- Ingresos de Gestión**

Se presentan ingresos por los intereses de los diversos programas. por un importe de \$ 436,669.09.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

Sin información que revelar.

- Otros Ingresos y Beneficios**

Se conforman de los Ingresos Financieros por concepto de comisiones cobradas e intereses ganados por inversiones, así como, Otros Ingresos y Beneficios, por un importe total de \$ 1'079,036.68.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1

Fecha de impresión 06/01/26 12:11

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 5		Fecha de impresión 06/01/26 12:11	
	Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	-1,446,874.19	68,831.58	-1,515,705.77
41	INGRESOS DE GESTION	-436,669.09		-436,669.09
417	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERV	-436,669.09		-436,669.09
4174	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRES	-436,669.09		-436,669.09
417425	INTERES MORATORIO FOMICH2	-365,262.58		-365,262.58
417426	INTERES DEVENG.COBRADOS DVS PROGRAM	-71,406.51		-71,406.51
43	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-1,010,205.10	68,831.58	-1,079,036.68
431	INGRESOS FINANCIEROS	-1,010,204.30	68,831.58	-1,079,035.88
4311	INTERESES GANADOS DE TITULOS VALORE	-1,010,204.30	68,831.58	-1,079,035.88
431124	INGRESOS X COMISIONES DIF.PROG	-129.46	17.00	-146.46
431127	INTS. GANADOS EN INST. DE CRED.	-1,010,074.84	68,814.58	-1,078,889.42
439	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-0.80		-0.80
4399	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-0.80		-0.80
439900	OTROS INGRESOS	-0.80		-0.80
	Sumas iguales	-1,446,874.19	0.00	68,831.58
				-1,515,705.77



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**Gastos y Otras Pérdidas**

- **Gastos de Funcionamiento.** Por un importe total de \$ 713,795.81, desglosándose de la siguiente manera: del Capítulo 1000 de Servicios Personales, por \$ 656,795.51, correspondiente al gasto por las retribuciones al desempeño y las percepciones del personal de base y del Capítulo 3000 de Servicios Generales, por \$ 57,000.30 pesos, erogados según el presupuesto autorizado por el Consejo de Administración en su Acuerdo IV/SO/FOMICH/06/12/24-08, para el ejercicio 2025.
- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.** En este apartado se incluyen:
  - Las depreciaciones y amortizaciones de los activos fijos que tiene en operación la Entidad, considerando en el periodo un importe total de \$ 210.59, y;
  - Otros gastos por la cantidad de \$ 8,337,774.64, integrándose de la siguiente manera:
    - a) Un importe total de \$ 41,668.00, por el registro del quebranto de capital e intereses para la liquidación del crédito otorgado a la persona moral Agropromotora del Valle de Zamora, S.P.R. de R.L., con número de expediente 58, correspondiente a la sucursal 8 del PRODEM, en cumplimiento a la autorización del acuerdo FOM.16/21-12-2016;
    - b) Un importe total de \$ 645,526.00, correspondiente a los registros de quebrantos de capital e intereses capitalizados para la cancelación de 59 expedientes dictaminados como incobrables de Reprogramación NAFIN-Artesanos (118 cuentas), aprobados por el Comité de Control y Evaluación para la Cancelación de Cuentas Incobrables e Incosteables, según acuerdo FOMICH/CCE//SO/31/10/2024-3; asimismo, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo FOMICH/III/SE 08/11/24-2, celebrado en su Segunda Sesión Extraordinaria del 2024 y actualizado en seguimiento al acuerdo en su Primera Sesión Ordinaria del 2025, con fecha 10 de marzo del 2025;
    - c) La cantidad de \$ 7'650,574.53, correspondiente a los registros de quebrantos de capital e intereses para la cancelación de 108 cuentas dictaminadas como incobrables del Fondo de Fomento a la Industria del Estado de Michoacán "FFIEM", aprobados por el Comité de Control y Evaluación para la Cancelación de Cuentas Incobrables e Incosteables, según acuerdo FOMICH/CCyE//SO/25/06/2025-3; asimismo, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo III/SO/FOMICH 28/08/25-09, celebrado en su Tercera Sesión Ordinaria del 2025 con fecha 28 de agosto del 2025 y;
    - d) Las diferencias en ajustes y redondeos por \$ 6.11.

A continuación, se presenta el desglose de los gastos del periodo por capítulo del gasto y por concepto agrupador:



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 07/01/26 17:41

Cuenta		Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 4			Saldo Final
		Saldo Inicial	Debe	Haber	
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	8,898,356.61	153,424.43		9,051,781.04
51	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	560,384.68	153,411.13		713,795.81
511	SERVICIOS PERSONALES	522,285.00	134,510.51		656,795.51
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECI	522,285.00	134,510.51		656,795.51
513	SERVICIOS GENERALES	38,099.68	18,900.62		57,000.30
5133	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS	36,425.85	18,243.74		54,669.59
5134	SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y C	61.83	10.88		72.71
5139	OTROS SERVICIO GENERALES	1,612.00	646.00		2,258.00
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINA	8,337,971.93	13.30		8,337,985.23
551	ESTIMACIONES DEPRECIACIONES DETERIO	197.34	13.25		210.59
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	197.34	13.25		210.59
559	OTROS GASTOS	8,337,774.59	0.05		8,337,774.64
5593	BONIFICACIONES Y DESCUENTOS OTORGAD	8,337,768.53			8,337,768.53
5599	OTROS GASTOS VARIOS	6.06	0.05		6.11
	Sumas iguales	8,898,356.61	153,424.43	0.00	9,051,781.04

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Es un estado financiero básico que presenta el valor de los bienes y derechos (activo), de las obligaciones reales y contingentes (pasivo), así como del capital contable del Fondo (aportaciones, reservas y resultados), a una fecha determinada, con apego a los criterios contables contenidos en la LGCG. El cual lo integran las siguientes cuentas:

### Activo

#### 1. Efectivo y Equivalentes

Representa el monto de efectivo disponible del ente público en instituciones bancarias, por un total de \$ 11'135,634.23. Se tienen dos tipos de cuentas bancarias: cheques y fondos de inversión; así como el saldo en la cuenta de fondo revolvente:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 06/01/26 12:15

Cuenta		Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 2			Saldo Final
		Saldo Inicial	Debe	Haber	
111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	11,088,884.03	787,450.05	740,699.85	11,135,634.23
1111	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	714.86			714.86
1112	BANCOS/TESORERIA	387,921.05	498,648.98	588,678.05	297,891.98
1114	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MES	10,700,248.12	288,801.07	152,021.80	10,837,027.39
	Sumas iguales	11,088,884.03	787,450.05	740,699.85	11,135,634.23

Los ingresos percibidos provienen principalmente de pagos de los acreditados e ingresos correspondientes a los intereses generados en inversiones temporales (hasta 3 meses); teniendo en esta última, un saldo negativo pendiente de depurar por la cantidad de \$ 639,769.33, en la cuenta 111421010010 del Banco del Bajío Cta. 838839, saldo originado en ejercicios anteriores a 2011; resultando en un importe total de \$ 11'476,796.72 por inversiones.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios**

**a) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes.** El saldo de este grupo de cuentas corresponde a la cuenta de Deudores Diversos a Corto Plazo. Representa los derechos de cobro a favor de FOMICH por responsabilidades y gastos por comprobar, con un saldo final de \$ 688,460.04, el cual está integrado por:

1. Ministración para gastos a corto plazo por \$ 160,458.94, por concepto de anticipos a proveedores por los gastos a comprobar entregados a los abogados externos para realizar pago de edictos, publicación de exhortos y otros gastos legales;
2. Ministración para gastos por \$ 157,815.81, por concepto de anticipos al personal para cubrir viáticos en ejercicios anteriores;
3. Ministración para gastos de oficinas regionales por \$ 17,334.00, por concepto de gastos a comprobar al personal enviado a las oficinas de los Ayuntamientos en ejercicios anteriores;
4. Deudores diversos fondos y fideicomisos por \$ 581.00, por recuperación de gastos de administración de los diferentes fideicomisos, principalmente para el pago de nómina.
5. Deudores diversos abogados externos por \$ 276,786.36, por concepto de anticipos a proveedores por los gastos a comprobar entregados a los abogados externos en ejercicios anteriores; y
6. Préstamos al personal por \$ 75,483.93.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Fecha de impresión 06/01/26 12:15

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 3	Fecha de impresión 06/01/26 12:15		
		Saldo Inicial	Debe	Haber
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORT	688,460.04		
112300	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORT	688,460.04		
11230001	MINISTRACION PARA GASTOS CORTO PLAZ	160,458.94		
11230002	MINISTRACION PARA GASTOS	157,815.81		
11230003	MINISTRACION PARA GASTOS OFIC. REGIO	17,334.00		
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOM	581.00		
11230006	DEUDORES DVS.ABOGADOS EXTERNOS	276,786.36		
11230055	PRESTAMOS AL PERSONAL	75,483.93		
	<b>Sumas iguales</b>	<b>688,460.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
				<b>688,460.04</b>



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CUENTA	CONCEPTO	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO							SALDO TOTAL
		AÑOS ANTERIORES	2020	2021	2022	2023	2024	AL 31 DE DICIEMBRE 2025	
11230001	MINISTRACIÓN GASTOS A CORTO PLAZO	35,358.16	0.00	0.00	0.00	0.00	125,100.78	0.00	160,458.94
11230002	MINISTRACIÓN GASTOS	157,815.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	157,815.81
11230003	MINISTRACIÓN GASTOS OFIC. REGIONALES	17,334.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,334.00
11230004	DEUDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEICOMISOS	581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	581.00
11230006	DEUDORES DIVERSOS ABOGADOS EXTERNOS	276,786.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,786.36
11230055	PRESTAMOS AL PERSONAL	75,483.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,483.93
	<b>SALDO TOTAL</b>	<b>563,359.26</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>125,100.78</b>	<b>0.00</b>	<b>688,460.04</b>

b) **Derechos a Recibir Bienes o Servicios.** Sin información que revelar para este rubro.

**3. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a largo plazo a favor de FOMICH por \$ 325'266,619.23, integrándose por:

- Documentos por Cobrar a Largo Plazo por \$ 310,957.16;
- Deudores Diversos a Largo Plazo por \$ 7'490,251.06;
- También se integra con la cuenta 1224 de Préstamos Otorgados a Largo Plazo, en la cual se registran los financiamientos otorgados a los acreditados de los programas operados por la Entidad, por un importe de \$ 311'664,316.93, correspondiente a la Cartera Contenciosa turnada a la Dirección Jurídica para su recuperación por la vía judicial, y;
- Por último, tenemos Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por \$ 5'801,094.08.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:16

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
122	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV	325,266,619.23		325,266,619.23	
1221	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	310,957.16		310,957.16	
122100	DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	310,957.16		310,957.16	
1222	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,490,251.06		7,490,251.06	
122200	DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	7,490,251.06		7,490,251.06	
1224	PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO	311,664,316.93		311,664,316.93	
122423	CARTERA CONTENCIOSA DVS PROGRAMAS	311,664,316.93		311,664,316.93	
1229	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	5,801,094.08		5,801,094.08	
122900	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O	5,801,094.08		5,801,094.08	
	<b>Sumas iguales</b>	<b>325,266,619.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>325,266,619.23</b>



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**4. Inventarios**

A partir de enero de 2013 se reemplazó el nombre de Almacenes por INVENTARIOS, de acuerdo con los lineamientos de la CONAC. En esta cuenta se tiene registrado un Inventario de Materias Primas con saldo de \$ 1'109,901.91 pesos. Representa el valor de la existencia de material de desecho de cobre, otorgado en administración para destinarse al Programa de Abastecimiento de Materia Prima para Santa Clara del Cobre, a cargo del programa de Artesanos.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:16

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 4	Saldo Inicial			
		Debe	Haber	Saldo Final	
114	INVENTARIOS	1,109,901.91		1,109,901.91	
1144	INVENTARIO DE MATERAS PRIMAS MATERI	1,109,901.91		1,109,901.91	
11449	OTROS PRODUCTOS Y MERCANCIAS ADQUIR	1,109,901.91		1,109,901.91	
114490	OTROS PROD.Y MCIAS.ADQ.COMO MAT.PRI	1,109,901.91		1,109,901.91	
	Sumas iguales	1,109,901.91	0.00	0.00	1,109,901.91

**5. Almacenes**

El ente no cuenta con almacén de materiales y suministros de consumo.

**Inversiones Financieras**

Por un total de \$ 8'167,105.97, representa el monto de las participaciones y aportaciones de capital mediante convenios con diversas instituciones, integrado por:

**6. Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**

Por un importe de \$ 500,000.00, correspondiente al Fideicomiso Fondo Michoacán.

**7. Participaciones y Aportaciones de Capital**

Participaciones y Aportaciones por un total de \$ 7'667,105.97, cuenta integrada por:

- a) Fondos de Garantía con FIMYPE y otras instituciones, para diversos proyectos y programas del "Fondo de Garantía para el Financiamiento a Migrantes", por un importe de \$ 2'000,000.00;
- b) La cuenta de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo por \$ 5'344,277.00: y,
- c) \$ 322,828.97, importe de los Convenios de Colaboración y Concertación de Acciones y Aportaciones de Recursos, cuyo objeto es Impulsar el financiamiento con los Ayuntamientos y la Caja Morelia Valladolid.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:18

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 4		Debe	Haber	Saldo Final
Cuenta	Saldo Inicial			
121	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLA	8,167,105.97		8,167,105.97
1213	FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS	500,000.00		500,000.00
121340	FIDEICOMISOS MANDATOS Y CONTRATOS A	500,000.00		500,000.00
12134012	FIDEICOMISO FONDO DE INVERSION	500,000.00		500,000.00
1214	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C	7,667,105.97		7,667,105.97
121410	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C	2,000,000.00		2,000,000.00
12141001	FONDO DE GARANTIA	2,000,000.00		2,000,000.00
121420	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE C	5,344,277.00		5,344,277.00
12142010	INVS. EN ACCIONES Y EMP. POMOC.	5,344,277.00		5,344,277.00
121460	FIDEIC.MAND.Y CONTR.ANAL.PUBLICOS F	322,828.97		322,828.97
12146050	CONV.AYUNT.CAJAS AHORRO Y CRED.POPU	322,828.97		322,828.97
Sumas iguales		8,167,105.97	0.00	8,167,105.97

## 8. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**Bienes Muebles.** Representa el monto de los bienes muebles propiedad del Organismo, requeridos en el desempeño de sus actividades, el cual tiene un saldo de \$ 1'411,415.97.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:18

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 4		Debe	Haber	Saldo Final
Cuenta	Saldo Inicial			
124	BIENES MUEBLES	1,411,415.87		1,411,415.87
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI	1,160,302.50		1,160,302.50
124110	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	268,896.49		268,896.49
12411001	MOBILIARIO Y EQUIPO	268,896.49		268,896.49
124111	MOBILIARIO Y EQUIPO	22,011.64		22,011.64
12411101	MOBILIARIO Y EQUIPO	22,011.64		22,011.64
124130	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGIAS	869,394.37		869,394.37
12413050	EQUIPO DE COMPUTO	869,394.37		869,394.37
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	119,900.00		119,900.00
124410	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	119,900.00		119,900.00
12441010	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	119,900.00		119,900.00
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMI	131,213.37		131,213.37
124620	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	129,151.00		129,151.00
12462001	MAQUINARIA Y EQUIPO TEXTIL	129,151.00		129,151.00
124650	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNI	2,062.37		2,062.37
12465020	EQUIPO DE COMUNICACION	2,062.37		2,062.37
Sumas iguales		1,411,415.87	0.00	1,411,415.87

## 9. Activos Intangibles y Diferidos

a) **Activos Intangibles.** Representa el monto de derechos pagados para el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros. El saldo que se tiene son principalmente licencias informáticas por \$ 3'787,898.86. No ha habido compras en el ejercicio.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:19

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 3		Debe	Haber	Saldo Final
Cuenta	Saldo Inicial			
125	ACTIVOS INTANGIBLES	3,787,898.86		3,787,898.86
1254	LICENCIAS	3,787,898.86		3,787,898.86
125410	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUA	3,767,865.41		3,767,865.41
125411	ACTIVOS INTANGIBLES	20,033.45		20,033.45
Sumas iguales		3,787,898.86	0.00	3,787,898.86

b) **Activos Diferidos.** Representan los pagos por anticipados, por un importe de \$ 36,232.40.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 12	Fecha de impresión 06/01/26 12:19			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
127	ACTIVOS DIFERIDOS	36,232.40			36,232.40
1274	ANTICIPOS A LARGO PLAZO	36,232.40			36,232.40
127400	CONVENIOS PAG. POR ANTICIPADO	36,232.40			36,232.40
12740010	PAGOS POR ANTICIPADO	36,232.40			36,232.40
127400100302	PAGOS POR ANTICIPADO	36,232.40			36,232.40
1274001003020003	CHAVEZ JIMENEZ CARMEN	36,232.40			36,232.40
	Sumas iguales	36,232.40	0.00	0.00	36,232.40

### 10. Estimaciones y Deterioros

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.** Representa el monto de las depreciaciones de bienes y amortizaciones de intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores, con un saldo actual de \$ 5'301,131.00. Se tiene un incremento por la cantidad de \$ 210.59, derivado del registro de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, desde el inicio del ejercicio y hasta el mes actual. El cálculo se realiza utilizando el método de línea recta, que consiste en aplicar las siguientes tasas anuales: Mobiliario y Equipo de Oficina 10%, Equipo de Administración 10%, Equipo de Computo (Bienes informáticos) 30%, Maquinaria y equipo diverso 10%, Equipo de transporte 25%.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 4	Fecha de impresión 06/01/26 12:20			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
126	DEPRECIACION DETERIORO Y AMORTIZACI	-5,300,920.41		210.59	-5,301,131.00
1263	DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MU	-2,113,706.47		210.59	-2,113,917.06
126300	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI	-2,112,434.47		51.59	-2,112,486.06
12630001	DEPREC. DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE A	-274,546.32		51.59	-274,597.91
12630002	DEPRC.MAQUINARIA Y EQUIP.TEXTIL	-65,305.16			-65,305.16
12630003	DEPRECIACION EQUIPO DE COMUNICACION	-61.11			-61.11
12630010	DEPRECIACION DE EQUIPO DE TRANSPORT	-119,900.00			-119,900.00
12630050	DEPRECIACION DE EQ. DE COMPUTO	-1,550,597.88			-1,550,597.88
12630060	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO 2016	-102,024.00			-102,024.00
12631	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI	-1,272.00		159.00	-1,431.00
126311	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACI	-1,272.00		159.00	-1,431.00
1265	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS I	-3,187,213.94			-3,187,213.94
126500	AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS I	-3,187,213.94			-3,187,213.94
12650010	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG.SOFW	-1,710.48			-1,710.48
12650040	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG.LICE	-3,185,410.34			-3,185,410.34
12650090	AMORTIZACION DE ACTIVOS INTANG.OTRO	-93.12			-93.12
	Sumas iguales	-5,300,920.41	0.00	210.59	-5,301,131.00

### 11. Otros Activos

**Otros Activos Circulantes.** De este grupo de cuentas el saldo existente corresponde a la cuenta Bienes Derivados de Embargos y Dación en Pago: representa el monto de los bienes muebles e inmuebles derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago obtenidos para liquidar créditos otorgados. Con un saldo acumulado por \$ 12'098,972.58, integrado como se muestra a continuación:



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:21

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 3		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
1193	BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS DECOMI	12,098,972.58			12,098,972.58
119321	BIENES INMUEBLES DERIVADOS DE DAC.E	10,633,269.10			10,633,269.10
11932101	BIENES INMUEBLES DIVS.FOMICH 2	955,985.00			955,985.00
11932104	BIENES INMUEBLES DIVS.AGROINDUSTRIA	238,000.00			238,000.00
11932106	BIENES INMUEBLES DIVS.FFIEM	972,872.00			972,872.00
11932113	BIENES INMUEBLES DIVS.PROFAP	6,201,988.36			6,201,988.36
11932114	BIENES INMUEBLES PROGRAMA PRODEM	20,695.25			20,695.25
11932125	DIVERSOS BIENES INMUEBLES ADJUDICAD	2,243,728.49			2,243,728.49
119322	BIENES MUEBLES DERIVADOS DE EMBARGO	1,465,703.48			1,465,703.48
11932201	BIENES MUEBLES FOMICH2	218,925.00			218,925.00
11932204	BIENES MUEBLES AGROINDUSTRIA	22,500.00			22,500.00
11932205	BIENES MUEBLES TURISMO	45,000.00			45,000.00
11932213	BIENES MUEBLES PROGRAMA PROFAP	170,424.23			170,424.23
11932214	BIENES MUEBLES PROGRAMA PRODEM	50,674.09			50,674.09
11932220	BIENES MUEBLES ARTESANOS	115,385.60			115,385.60
11932225	DIVERSOS BIENES ADJUDICADOS	842,794.56			842,794.56
Sumas iguales		12,098,972.58	0.00	0.00	12,098,972.58

## Pasivo

### 1. Cuentas y Documentos por Pagar

- **Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Representa los adeudos con proveedores, retenciones efectuadas a contratistas y las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal por un importe de \$ 7'766,744.68, así como las contribuciones por pagar, entre otras, integradas de la siguiente manera:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 07/01/26 17:42

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 4		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
211	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-7,781,492.88	168,757.45	154,009.25	-7,766,744.68
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CO	-32,195.98	134,510.51	134,510.51	-32,195.98
211100	EMOLUMEN/OTRAS PRESTACIONES AL PERS	-28,846.52	134,510.51	134,510.51	-28,846.52
21110010	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-28,846.52	134,510.51	134,510.51	-28,846.52
211101	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-3,349.46			-3,349.46
21110101	SERVICIOS POR PAGAR A CORTO PL	-3,349.46			-3,349.46
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-965,226.44	17,925.99	17,925.99	-965,226.44
211200	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZA	-965,226.44	17,925.99	17,925.99	-965,226.44
21120001	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZA	-832,699.51	17,925.99	17,925.99	-832,699.51
21120004	ACREEDORES DIVERSOS FONDOS Y FIDEIC	-126,703.53			-126,703.53
21120005	ACREEDORES DIVERSOS GASTOS LEGALES	-5,823.40			-5,823.40
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-6,391,934.02	608.95	1,572.75	-6,392,897.82
211700	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-3,155,987.65	608.95	1,572.75	-3,156,951.45
21170001	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES CORT.P	-2,901,217.28			-2,901,217.28
21170003	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	-254,770.37	608.95	1,572.75	-255,734.17
211701	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PA	-3,235,946.37			-3,235,946.37
21170101	RETENCION SUELDOS Y SALARIOS	-2,887,002.95			-2,887,002.95
21170103	OTROS IMPUESTOS Y RETENCIONES	-348,943.42			-348,943.42
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLA	-392,136.44	15,712.00		-376,424.44
211921	OTRAS CTAS X PAGAR CORTO PLAZO	-364,506.68	335.00		-364,171.68
21192104	ING.FAV.ACRED.AGROINDUSTRIAL	-85,348.41			-85,348.41
21192107	ING.FAV.ACRED.PERFILA	-135.85			-135.85
21192108	ING.FAV.ACRED.PYME 2007	-305.91			-305.91
21192112	ING.FAV.ACRED.CON MUJER	-660.59			-660.59
21192113	ING.FAV.ACRED.PROFAP	-83,287.29			-83,287.29
21192114	ING.FAV.ACRED.PRODEM	-194,768.63	335.00		-194,433.63
211981	RECUPERACION AYUNTAMIENTOS	-27,629.76	15,377.00		-12,252.76
21198114	RECUPERACION AYUNTAMIENTOS PRODEM	-27,629.76	15,377.00		-12,252.76
Sumas iguales		-7,781,492.88	168,757.45	154,009.25	-7,766,744.68

Se disminuye su saldo por los pagos efectuados en el mes de los gastos ya devengados en el ejercicio.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

El saldo final de la cuenta 2111 por \$ 32,195.98, corresponde a gastos pendientes de pago del capítulo 1000 de Servicio Personales, según se relaciona a continuación:

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Fabiola González Valle	28,846.52	12201, 13201, 13202
Rosa María García Ruiz	3,349.46	12201
<b>TOTAL CAPÍTULO 1000</b>	<b>32,195.98</b>	

El saldo final de la cuenta 211200010010 de Proveedores por Pagar por \$ 30,668.47, integrada por los siguientes proveedores y partidas presupuestales:

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
<b>Total Capítulo 2000</b>	-	
Trimax Soluciones Digitales SA de CV	4,599.35	32601
Secretaría de Seguridad Publica	26,069.12	33801
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>30,668.47</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 2000 y 3000</b>	<b>30,668.47</b>	

Esta cuenta también se integra por saldos en la subcuenta de Acreedores Diversos por gastos legales. Asimismo, por saldos en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar por un importe de \$ 6'392,897.82, que representa el monto de las retenciones efectuadas de I.S.R., según lo siguiente: Retención 2% Obras Públicas por \$ 421.73, importe pendiente de enterar que corresponde a la remodelación de baños que se realizó en octubre de 2010; Retención IMSS Seguro Social Patrón-Trabajador por \$ 5,787,798.50; Impuesto 2% Sobre Nóminas por \$ 603,104.84 y Retención I.S.R. Servicios Profesionales por \$ 1,572.75, de los cuales los pagos se realizan de acuerdo al artículo-14 de la LISR...” efectuarán pagos provisionales mensuales..., el día 17 del mes inmediato posterior a aquél al que corresponda el pago”.

- **Documentos por Pagar a Largo Plazo.** Este importe corresponde al adeudo que se tiene, según convenio firmado con el Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán SÍ FINANCIÁ, por \$ 3'389,000.00, registrado en la cuenta contable 2229-00-19-00-63 por recursos recibidos para llevar a cabo el Programa “Desarrollo Empresarial de la Meseta Purépecha”, programa que se operó en el ejercicio 2012 y del cual ya solo se están recuperando los créditos.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 12		Fecha de impresión 06/01/26 12:23		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
2229	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO	-3,389,000.00			-3,389,000.00
222900	OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO	-3,389,000.00			-3,389,000.00
22290019	PROGRAMA DESARROLLO EMP MESETA PURE	-3,389,000.00			-3,389,000.00
222900190063	PRESTAMO SI FINANCIA PDEM MESETA PU	-3,389,000.00			-3,389,000.00
	Sumas iguales	-3,389,000.00	0.00	0.00	-3,389,000.00

**2. Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo.** Fondos en Garantías a Corto Plazo por \$ 109,346.51. Representa los pagos realizados por los acreditados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales que tienen con FOMICH para liquidar sus créditos, los cuales se aplicarán a su adeudo de acuerdo con el convenio de cada acreditado, se identifican como Depósitos en Garantía a Corto Plazo.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 3		Fecha de impresión 06/01/26 12:23		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
215	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARA	-109,346.51			-109,346.51
2161	FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO	-109,346.51			-109,346.51
216121	FONDOS EN GARANTIA CORTO PLAZO DVS	-109,346.51			-109,346.51
	Sumas iguales	-109,346.51	0.00	0.00	-109,346.51

- **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo.** Por un importe de \$ 111'668,199.22, este apartado del Estado de Situación financiera se divide de la siguiente manera:

○ **Fondos en Garantía a Largo Plazo**

Por un importe de \$ 364,008.79, representa los pagos realizados por los acreditados para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y/o legales que se tienen con FOMICH, para liquidar sus créditos, los cuales se tendrán que aplicar a su adeudo de acuerdo con el convenio de cada acreditado.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 3		Fecha de impresión 06/01/26 12:23		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
2251	FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	-344,025.79	19,983.00		-364,008.79
225121	FONDOS EN GARANTIA DEPOSITOS EN GAR	-91,835.79	19,983.00		-111,818.79
22512101	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. FOMICH	-2,800.00			-2,800.00
22512106	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. FFIEM	-17,000.00			-17,000.00
22512112	FONDOS EN GARANTIA CONMUJER	-500.00			-500.00
22512113	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. PROFAP		19,983.00		-19,983.00
22512114	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. PRODEM	-71,535.79			-71,535.79
225123	FONDOS EN GARANTIA DEP. GTIA. JUDICI	-252,190.00			-252,190.00
22512313	FONDOS EN GTIA DEP. GTIA. JUDIC. PROFA	-252,190.00			-252,190.00
	Sumas iguales	-344,025.79	0.00	19,983.00	-364,008.79

○ **Fondos en Administración a Largo Plazo**

Representa los fondos de terceros recibidos para su administración, por un importe de \$ 111'304,190.43, el cual está integrado por las transferencias de recursos efectuadas por la Secretaría de Finanzas y



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Administración, así como, por las participaciones y aportaciones de otras Entidades y el saldo a favor de los ayuntamientos por cierre de convenios.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:25

Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 2

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2252	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-111,304,190.43			-111,304,190.43
225200	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-106,839,409.41			-106,839,409.41
225221	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-3,697,898.15			-3,697,898.15
225281	FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PL	-766,882.87			-766,882.87
	<b>Sumas iguales</b>	<b>-111,304,190.43</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-111,304,190.43</b>

### 3. Pasivos Diferidos

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo.** Por un importe de \$ 5'389,041.21. Representa la obligación del pago de intereses, según convenios firmados, derivados de la recuperación de los diversos créditos otorgados con las aportaciones de los Ayuntamientos y el FOMICH, así como el manejo del recurso del programa CON MUJER, el cual está integrado por: Intereses Cobrados de Diversos Programas tales como CON MUJER y PRODEM. Representa la recaudación correspondiente a los intereses normales y moratorios de la cartera, de acuerdo a lo establecido en los convenios de colaboración entre los Ayuntamientos y el FOMICH, en los cuales se menciona una aportación del 50% y 50%, tanto de los rendimientos como de los gastos de operación del programa. Esta cuenta se deberá depurar de acuerdo a los reportes del área de correspondiente (Crédito o Cartera), debido a que, en su momento, se realizó el registro del 100% de los intereses cobrados, razón por la cual se tiene que realizar la separación de lo correspondiente a cada ayuntamiento y al FOMICH.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:25

Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 3

Cuenta		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
2242	INTERESES COBRADOS POR ADELANTADO A	-5,389,041.21			-5,389,041.21
224221	INTERESES DIVERSOS PROGRAMAS	-5,389,041.21			-5,389,041.21
22422109	REC. GTIAS.CAP.RIESGO	-51,566.33			-51,566.33
22422112	CON MUJER	-2,610,486.83			-2,610,486.83
22422114	INTS.DIVS.CONVENIOS MPIOS.PDM	-2,726,988.05			-2,726,988.05
	<b>Sumas iguales</b>	<b>-5,389,041.21</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-5,389,041.21</b>

### 4. Provisiones

Sin información que revelar.

### 5. Otros Pasivos

Se integra de los Ingresos por Clasificar por importe de \$ 2'626,452.14 y representa los recursos depositados por los acreditados en las cuentas bancarias de FOMICH, los cuales se encuentran pendientes de identificar, según la referencia CIE de cada uno de ellos. Siendo la Dirección de Administración de Cartera o la Dirección Jurídica, las áreas correspondientes para realizar la conciliación e identificación de estos depósitos.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 3		Fecha de impresión 06/01/26 12:27		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
2191	INGRESOS POR CLASIFICAR	-2,835,227.82	401,762.68	192,987.00	-2,626,452.14
219121	INGRESOS POR CLASIFICAR	-2,835,227.82	401,762.68	192,987.00	-2,626,452.14
21912101	INGRESOS POR CLASIF.FOMICH 2	-1,841,907.77	383,428.68	169,095.00	-1,627,574.09
21912108	INGRESOS POR CLASIF.PYME 2007	-52,500.00			-52,500.00
21912113	INGRESOS POR CLASIF.PROFAP	-597,315.05			-597,315.05
21912114	INGRESOS POR CLASIF.PRODEM	-339,424.00	18,334.00	21,492.00	-342,582.00
21912115	INGRESOS POR CLASIF.MUNICIPIOS	-4,081.00			-4,081.00
21912140	INGRESOS POR CLASIF.SUBASTA			2,400.00	-2,400.00
	Sumas iguales	-2,835,227.82	401,762.68	192,987.00	-2,626,452.14

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Muestra las variaciones en el ejercicio en los rubros de patrimonio contribuido o generado del ente público y revela de forma general los movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio.

#### 1. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Tiene un saldo acumulado de \$ 183'846,314.11 y representa los recursos aportados con fines permanentes de incrementar el patrimonio del fondo.

Con una disminución de \$ 3'000,000.00, correspondiente a la transferencia de recursos realizada por el FOMICH a favor del Sí Financia, en calidad de aportación patrimonial que se integrará a la aportación de recursos para la creación del Fondo de Garantía para la Modernización del Transporte Público de Media Capacidad de Uruapan, Michoacán, con DAIMLER FINANCIAL SERVICES, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R. Lo anterior, autorizado por el Consejo de Administración del FOMICH, mediante acuerdo IV/SE/FOMICH/06/10/2025-1, de fecha 06 de octubre del 2025, en su Cuarta Sesión Extraordinaria 2025 y acuerdo VI/SE/JG 06/10/2025-2, emitido por la Junta de Gobierno del Sí Financia, con fecha 06 de octubre del 2025 en su Sexta Sesión Extraordinaria 2025, atendiendo a lo indicado en el oficio DG/FOMICH/082/2025, de fecha 25 de noviembre del 2025.

#### 2. Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, y se integra por:

- Resultados de Ejercicios Anteriores con un saldo acumulado de \$ 76'558,403.96.
- Resultado del Ejercicio Anterior, ahorro de \$ 1'530,471.48, que corresponde al ahorro generado en el Ejercicio 2024, el cual aumenta el Patrimonio de la entidad.
- Rectificaciones de Ejercicios Anteriores con un saldo acumulado de -\$ 25'416,316.47.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

En el periodo se tiene una variación de \$ 43'311.56, correspondiente a la cancelación de la cuenta por pagar a favor del despacho Ochoa y Carrillo S.C., toda vez que, derivado del Juicio Sumario Civil con Expediente 772/2017 en contra del FOMICH, se dictó el cumplimiento de la sentencia para el pago de la ejecutoria de amparo, radicado en el Juzgado Cuarto del Distrito Judicial de Morelia. Lo anterior, conviniendo la liquidación del pago a través del Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán, según autorización de la Junta de Gobierno, mediante acuerdo SIF/III/SE/08/11/24-1 de fecha 08 de noviembre del 2024.

- Resultado del Ejercicio, un desahorro de \$ 7',536,075.27, importe generado en el ejercicio actual por las operaciones de la Entidad.

A continuación, se presenta la integración del patrimonio:

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 6		Fecha de impresión 06/01/26 12:28		Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe	Haber		
3	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-237,945,090.04	3,000,000.00	43,311.56	-234,988,401.60
31	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIB	-186,846,314.11	3,000,000.00		-183,846,314.11
311	APORTACIONES	-186,846,314.11	3,000,000.00		-183,846,314.11
3110	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	-186,846,314.11	3,000,000.00		-183,846,314.11
311000	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	-186,934,888.02	3,000,000.00		-183,934,888.02
31100010	PATRIMONIO DEL GOBIERNO ESTATAL	-183,533,323.61	3,000,000.00		-180,533,323.61
31100020	PATRIMONIO EXHIBIDO	-533,832.66			-533,832.66
31100030	INGRESOS POR SUBSIDIO	-2,867,731.75			-2,867,731.75
311020	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	88,573.91			88,573.91
31102010	PATRIMONIO APORTADO Y/O CONTRIBUIDO	88,573.91			88,573.91
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERA	-51,098,775.93		43,311.56	-51,142,087.49
322	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-76,558,403.96			-76,558,403.96
3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-76,558,403.96			-76,558,403.96
322000	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-76,558,403.96			-76,558,403.96
32200020	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-76,558,403.96			-76,558,403.96
325	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJ	25,459,628.03		43,311.56	25,416,316.47
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	25,459,628.03		43,311.56	25,416,316.47
325200	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	25,459,628.03		43,311.56	25,416,316.47
32520020	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	25,459,628.03		43,311.56	25,416,316.47
	Sumas iguales	-237,945,090.04	3,000,000.00	43,311.56	-234,988,401.60

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento, para ayudar a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

1. La integración de los saldos de la cuenta efectivo y equivalentes de diciembre del 2025 y de diciembre del 2024, como a continuación se detalla:



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Efectivo	714.86	714.86
Bancos/Tesorería	297,891.98	533,770.12
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	10,837,027.39	12,674,651.40
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>11,135,634.23</b>	<b>13,209,136.38</b>

2. **Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.** Su finalidad es detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

3. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación de diciembre del 2025 y de diciembre del 2024, por la cantidad de -\$ 790,497.55 y \$ 3'108,692.10, respectivamente, así como los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), de la siguiente manera:

<b>CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>-7,536,075.27</b>	<b>1,530,471.48</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>6,745,577.72</b>	<b>1,578,220.62</b>
Depreciación	210.59	-23,131.59
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta y/o deterioro de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	24,280.00
Increm/decrem. en cuentas por cobrar a corto plazo	0.00	-123,780.78
Increm/decrem. en cuentas por cobrar a largo plazo	9,702,055.57	3,954,415.13
Increm/decrem. en otros activos circulantes	0.00	22,331,974.76
Aportaciones (patrimonio contribuido)	-3,000,000.00	0.00
Afectaciones al patrimonio generado	43,311.56	-24,585,536.90
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-790,497.55</b>	<b>3,108,692.10</b>

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Conciliación entre los Ingreso Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025	
(Cifra en pesos)	
Concepto	2025
<b>1.Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,515,704.97</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	0.80
2.1. Ingresos Financieros	0.00
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.80
2.6. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	0.00
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,515,705.77</b>



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Conciliación entre los Ingreso Presupuestarios y Contables	
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025	
(Cifra en pesos)	
Concepto	2025
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>713,795.81</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>0.00</b>
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2. Materiales y Suministros	0.00
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6. Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
<b>2.7. Equipo de Defensa y Seguridad</b>	<b>0.00</b>
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9. Activos Biológicos	0.00
2.10. Bienes Inmuebles	0.00
2.11. Activos Intangibles	0.00
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15. Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16. Concesión de Préstamos	0.00
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestales</b>	<b>8,337,985.18</b>
3.1. Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	210.59
3.2. Provisiones	0.00
3.3. Disminución de Inventarios	0.00
3.4. Otros Gastos	0.00
3.5. Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6. Materiales y Suministros (consumos)	8,337,774.59
3.7. Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>9,051,780.99</b>



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. Cuentas de Orden Contables

La cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución presenta un saldo de \$ 856,925.34, por concepto de juicios laborales en proceso. En el periodo presentado, la entidad no registro operaciones financieras que implicarán el registro de Cuentas de Orden Contables, asimismo, no se registraron Pasivos Contingentes que pudieran derivar en alguna obligación posible presente o futura.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:28

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 3	Saldo Inicial		Fecha de impresión 06/01/26 12:28	
		Debe	Haber	Debe	Haber
741	DEMANDAS JUDICIALES EN PROCESO DE R	16,495,677.99		15,638,752.65	856,925.34
7410	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RES	16,495,677.99		15,638,752.65	856,925.34
741000	JUICIO LABORALES	16,495,677.99		15,638,752.65	856,925.34
742	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO J	-16,495,677.99	15,638,752.65		-856,925.34
7420	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO J	-16,495,677.99	15,638,752.65		-856,925.34
742000	JUICIOS LABORALES	-16,495,677.99	15,638,752.65		-856,925.34
Sumas iguales		0.00	15,638,752.65	15,638,752.65	0.00

2. Cuentas de Orden Presupuestarias

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra en la ejecución del Presupuesto de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del ejercicio 2025, las cuales reflejan los diferentes momentos contables.

a) Cuentas de Ingresos

La finalidad de este estado es dar a conocer las fuentes de ingresos del ente público y el avance de recaudación por cada una de ellas.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	Diciembre 2025
Ley de Ingresos Estimada	2,169,724.66
Ley de Ingresos por Ejecutar	654,019.69
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0.00
Ley de Ingresos Devengada	1,515,704.97
Ley de Ingresos Recaudada	1,515,704.97

- Ley de Ingresos Estimada, tenemos el presupuesto de ingresos autorizado por el Consejo de Administración, según el Acuerdo IV/SO/FOMICH/06/12/24-08, por un importe total de ingresos de \$ 2'169,724.66, integrado por: **Productos** por los intereses ganados en Instituciones de Crédito por la cantidad de \$ 1,069,724.66 e **Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos** por un total de \$ 1'100,000.00.



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

de los cuales \$ 200,000.00, corresponden a intereses normales y \$ 900,000.00, corresponden a intereses moratorios.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:30

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 12	Fecha de impresión 06/01/26 12:30			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
811	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,169,724.66			2,169,724.66
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,169,724.66			2,169,724.66
811000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	2,169,724.66			2,169,724.66
81100041	LEY DE INGRESOS ESTIMADA INGRESOS D	1,100,000.00			1,100,000.00
811000414174	INGR.DE OPER.ENTID.PARAESTATALES EM	1,100,000.00			1,100,000.00
8110004141742500	INTERES MORATORIO FOMICH2	900,000.00			900,000.00
8110004141742600	INTERES DEVENG.COBRADOS DVS PROGRAM	200,000.00			200,000.00
81100043	LEY DE INGRESOS ESTIMADA OTROS INGR	1,069,724.66			1,069,724.66
811000434311	INTERESES GANADOS DE VALORES CRÉDI	1,069,724.66			1,069,724.66
8110004343112000	INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALOR	1,069,724.66			1,069,724.66
	Sumas iguales	2,169,724.66	0.00	0.00	2,169,724.66

- En Modificaciones a la Ley de Ingresos, se tiene un importe total de \$ 0.00.
- Y, por último, tenemos el Ingreso Devengado y Recaudado en la Entidad en el periodo por \$ 1'515,704.97, mismo que se desglosa como sigue:
  - **Productos:** Por un importe de \$ 1'079,035.88, correspondientes a Ingresos Financieros, los cuales corresponden a intereses ganados por inversiones en instituciones de crédito (rendimientos de las cuentas bancarias).
  - **Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos:** Se presentan ingresos por los intereses de los diversos programas por un importe de \$ 436,669.09.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 12:31

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 4	Fecha de impresión 06/01/26 12:31			
		Saldo Inicial	Debe	Haber	Saldo Final
814	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		1,515,704.97	1,515,704.97	
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		1,515,704.97	1,515,704.97	
814000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA		1,515,704.97	1,515,704.97	
81400041	LEY DE INGRESOS DEVENGADA INGRESOS		436,669.09	436,669.09	
81400043	LEY DE INGRESOS DEVENGADA OTROS ING		1,079,035.88	1,079,035.88	
815	LEY DE INGRESOS RECAUDADA			1,515,704.97	-1,515,704.97
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA			1,515,704.97	-1,515,704.97
815000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA			1,515,704.97	-1,515,704.97
81500041	LEY DE INGRESOS RECAUDADA INGRESOS			436,669.09	-436,669.09
81500043	LEY DE INGRESOS RECAUDADA OTROS ING			1,079,035.88	-1,079,035.88
	Sumas iguales	0.00	1,515,704.97	3,031,409.94	-1,515,704.97

**b) Cuentas de Egresos**

Este estado, identifica de manera detallada por capítulo del gasto el ciclo presupuestal, desde el presupuesto autorizado hasta el pago de las operaciones. Su presentación corresponde a los momentos contables del egreso: presupuesto de egresos aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Tiene como objetivo primordial, mostrar los avances del ejercicio del presupuesto de egresos, informando acerca de los recursos disponibles, comprometidos, devengados y pagados. Adicionalmente, muestra el total de ampliaciones y reducciones respecto al presupuesto original, que indican la variación en las necesidades de recursos para financiar los requerimientos de la Entidad.



FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025  
(CIFRAS EN PESOS)

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	Diciembre 2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	2,169,724.66
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,455,928.85
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	713,795.81
Presupuesto de Egresos Devengado	713,795.81
Presupuesto de Egresos Ejercido	713,795.81
Presupuesto de Egresos Pagado	711,523.06

- **Presupuesto de Egresos Aprobado.** - Refleja el presupuesto que el Consejo de Administración aprobó para el Ejercicio 2025, según el Acuerdo IV/SO/FOMICH/06/12/24-08. El desglose por partida presupuestal específica se presenta en el Anexo de Estados Financieros denominado "Ejecución presupuestal de recursos correspondiente al ejercicio 2025", mismo que se incluye en este cuadernillo.

A continuación, se relaciona el presupuesto aprobado por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 2'169,724.66.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1  
Fecha de impresión 06/01/26 13:17

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/12/25 al día 31/12/25 al nivel 4		Haber	Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe		
821	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,169,724.66		-2,169,724.66
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,169,724.66		-2,169,724.66
821000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	-2,169,724.66		-2,169,724.66
82100010	SERVICIOS PERSONALES.	-786,946.04		-786,946.04
82100030	SERVICIOS GENERALES.	-1,062,923.97		-1,062,923.97
82100050	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGI	-319,854.65		-319,854.65
	Sumas iguales	-2,169,724.66	0.00	0.00

- **Modificado.** - En esta columna se reflejan las modificaciones que se van efectuando al presupuesto de egresos aprobado, de acuerdo con las necesidades de la entidad, por capítulo del gasto. En este periodo no se tuvieron modificaciones entre capítulos.
- **Comprometido.** - Refleja los importes comprometidos en el periodo, ya sea con la firma de contratos o con la recepción de los bienes y servicios, según importes que se relacionan, por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 713,795.81. Del Capítulo 1000 se comprometieron \$ 656,795.51 y del Capítulo 3000 la cantidad de \$ 57,000.30.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN Pag. 1  
Fecha de impresión 07/01/26 17:43

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 4		Haber	Saldo Final
	Saldo Inicial	Debe		
824	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	713,795.81	713,795.81	
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	713,795.81	713,795.81	
824000	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	713,795.81	713,795.81	
82400010	SERVICIOS PERSONALES.	656,795.51	656,795.51	
82400030	SERVICIOS GENERALES.	57,000.30	57,000.30	
	Sumas iguales	0.00	713,795.81	713,795.81



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

- **Devengado.** - En esta columna se reflejan los importes de los gastos llevados a cabo en el ejercicio por un importe total de \$ 713,795.81.
  - Del Capítulo 1000 de Servicios Personales por \$ 656,795.51, importe del gasto por las percepciones del personal de FOMICH; y,
  - Del Capítulo 3000 de Servicios Generales por \$ 57,000.30, comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios requeridos para el desempeño de actividades inherentes a la Entidad.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN Pag. 1

Fecha de impresión 07/01/26 17:46

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 4	Saldo Inicial			Saldo Final
		Debe	Haber	Saldo Final	
825	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	713,795.81	713,795.81		
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	713,795.81	713,795.81		
825000	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	713,795.81	713,795.81		
82500010	SERVICIOS PERSONALES.	656,795.51	656,795.51		
82500030	SERVICIOS GENERALES.	57,000.30	57,000.30		
	<b>Sumas iguales</b>	<b>0.00</b>	<b>713,795.81</b>	<b>0.00</b>	

- **Ejercido y Cuentas por Pagar (Deuda).** - En la columna de Egresos Ejercido se refleja el importe por los gastos ejercidos en el ejercicio 2025 por un importe total de \$ 713,795.81. Del Capítulo 1000 se ejercieron \$ 656,795.51 y del Capítulo 3000 la cantidad de \$ 57,000.30.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACAN Pag. 1

Fecha de impresión 07/01/26 17:47

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 4	Saldo Inicial			Saldo Final
		Debe	Haber	Saldo Final	
826	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	713,795.81	711,523.06	2,272.75	
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	713,795.81	711,523.06	2,272.75	
826000	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	713,795.81	711,523.06	2,272.75	
82600010	SERVICIOS PERSONALES.	656,795.51	656,095.51	700.00	
82600030	SERVICIOS GENERALES.	57,000.30	55,427.55	1,572.75	
	<b>sumas iguales</b>	<b>0.00</b>	<b>713,795.81</b>	<b>2,272.75</b>	

El saldo final de la cuenta 826 Presupuesto de Egresos Ejercido, refleja los importes que quedaron pendientes de pago al cierre del mes por un importe total de \$ 2,272.75, de los cuales \$ 700.00, corresponden al Capítulo 1000 de Servicios Personales y \$ 1,572.75, corresponden al Capítulo 3000 de Servicios Generales.

PROVEEDORES	IMPORTE	PARTIDA
Miguel Ángel Ambriz Radia	700.00	13414
<b>Total Capítulo 1000</b>	<b>700.00</b>	
Alfonso Carlos Vaca Tavera	468.78	33101 (Retención ISR)
José Obed Torres Pacheco	943.40	33101 (Retención ISR)
Emiliano Pedraza Hinojosa	160.57	33101 (Retención ISR)
<b>Total Capítulo 3000</b>	<b>1,572.75</b>	
<b>TOTAL CAPÍTULO 1000 Y 3000</b>	<b>2,272.75</b>	



**FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

- **Pagado.** - En esta columna se relacionan los importes de los gastos devengados y ejercidos en el ejercicio, efectivamente pagados por capítulo del gasto, por un importe total de \$ 711,523.06, correspondiendo al Capítulo 1000, la cantidad de \$ 656,095.51 y al Capítulo 3000, la cantidad de \$ 55,427.55.

Elaborado por: FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN

Pag. 1  
Fecha de impresión 07/01/26 17:47

Cuenta	Balanza de Comprobación del día 01/01/25 al día 31/12/25 al nivel 4		Debe	Haber	Saldo Final
	Saldo Inicial				
827			711,523.06		711,523.06
8270			711,523.06		711,523.06
827000			711,523.06		711,523.06
82700010			656,095.51		656,095.51
82700030			55,427.55		55,427.55
	Sumas iguales	0.00	711,523.06	0.00	711,523.06

- **Subejercicio.** - En esta columna se refleja el importe de gastos autorizados por el Consejo de Administración que queda pendiente de ejercer a esta fecha, por la cantidad de \$ 1'455,928.85, importe que se desglosa por partida presupuestal en el Anexo de Estados Financieros denominado "Ejecución Presupuestal de Recursos correspondiente al Ejercicio 2025", mismo que se incluye en este cuadernillo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

Revisó:

Lic. Priscilla Álvarez Miranda  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Aprobó:

Mtra. Beatriz Elena Villar Michel  
Delegada Administrativa del FOMICH

Autorizó:

Lic. Gabriel Gutiérrez Aviña  
Director General del FOMICH